



**ANUNCIO**

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE NATACIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO DEPORTIVO MUNICIPAL (PISCINAS DE MARMOLEJO), NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA VALORACIÓN DE MERITOS.**

“Considerando necesario, según propuesta efectuada por el Sr. Alcalde, y de conformidad con el informe emitido por el Coordinador de Deportes, proceder a la creación de una bolsa de trabajo de monitores de natación del complejo acuático deportivo municipal (piscinas de Marmolejo), mediante Decreto de Alcaldía 152, de fecha 17/05/2016 se aprobaron las Bases reguladoras de tal procedimiento de selección, disponiendo la apertura del procedimiento y ordenando su publicación en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 1 de junio de 2017.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos mediante Resolución de la alcaldía nº 180 de fecha 5 de junio de 2017, en el plazo concedido al efecto se ha presentado reclamación por D. Juan Francisco Galán Ollero , con DNI nº 78686201 G, en la que expone que por error presentó instancia para la bolsa de socorristas, cuando su deseo era hacerlo en la bolsa de monitores, por lo que solicita que se le incluya en ésta.

Considerando que cada normativa contemplaba un modelo de instancia específico para cada modalidad, distinguiendo monitores y socorristas, y no habiendo presentado la solicitud específica para la Bolsa de monitores, así como que el plazo de instancias finalizó con fecha 1 de junio de 2017, no es posible admitir la reclamación y acceder a lo solicitado.

Procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo de monitores de natación del complejo acuático deportivo municipal (piscinas de Marmolejo), así como el nombramiento de miembros del Tribunal de selección y convocatoria para la valoración de los méritos presentados.

Por lo expuesto y en aras del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 21 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a emitir el presente

**DECRETO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, siendo su resultando el siguiente:

**ADMITIDOS:**

- MARÍA SOLEDAD CASADO JURADO
- FRANCISCO JESÚS PEÑA CACHINERO
- JUAN MORAL MORALEDA



## AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

- ANTONIO MANUEL GALLARDO PEÑA
- JOSÉ RIVILLAS LARA
- FRANCISCO JAVIER TORRES BAREA
- ANA MAMBRIVES NIEVES
- MARÍA DEL PILAR REAL GALINDO
- MARÍA JESÚS TORRALBO CASADO
- ALFONSO RODRÍGUEZ OLIVARES
- ANTONIO JOSÉ MUDARRA ALÉS
- MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO FERNÁNDEZ
- PEDRO JOSÉ CANO NIEVES
- CARLOS RUIZ PERALTA
- FRANCISCO JOSÉ MORENO PALOMARES
- ISIDORO REAL ROBLES
- ÁLVARO MORALES PLATERO
- JUAN JOSÉ REAL GALINDO
- FRANCISCO PÉREZ VICARIA
- ANTONIO CASTILLO CARDEÑA
- CRISTINA BARCO PÉREZ
- LAURA VERGARA CAZALLA
- JESÚS JURADO CAÑAVERAS
- JESÚS MARÍA SANTIAGO CASTRO
- MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ RIVILLAS
- MARÍA TORRES BAREA

### **EXCLUIDOS:**

- NO HAY EXCLUIDOS.

**SEGUNDO.-** Desestimar la alegación presentada por D. Juan Francisco Galán Ollero, por los motivos expuestos.

**TERCERO.-** Designar a los siguientes miembros integrantes del Tribunal de selección:

### **PRESIDENTE:**

D. Francisco Nieves Jurado, funcionario del Ayuntamiento de Marmolejo.

### **VOCALES:**

- D. Antonio Lara Perales, funcionario del Ayuntamiento de Marmolejo.
- D. Emilio Jesús Lozano Portillo, personal laboral del Ayuntamiento de Marmolejo.
- D. Juan Gallego Montilla, personal laboral del Ayuntamiento de Marmolejo.

### **SECRETARIO:**

- D. Jerónimo Cano García, funcionario del Ayuntamiento de Marmolejo.

**CUARTO.-** La valoración de los méritos presentados se realizará el día 12 de Junio de 2017 a las 8:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

---

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126



AYUNTAMIENTO DE  
MARMOLEJO

**QUINTO.**- Publicar Anuncio del contenido del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página web municipal."

Marmolejo, 09 de junio de 2017

EL ALCALDE,  
P.O.  
*Manuel Lozano Garrido*  
Fdo: Manuel Lozano Garrido

